



MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
UNIDAD SEP - SECCION PERSONAL

DECRETO EXENTO 6260 /
EDUCACION

VALLENAR, 27 NOV. 2014

VISTOS

1. Memo N° 05 del 26 de noviembre del 2014, emitido por el Jefe del Departamento de Educación (S).
2. Decreto Exento N° 3973 del 31/07/2013, que delega firmas por orden del señor Alcalde de la Comuna.
3. Lo dispuesto en el Decreto Fuerza Ley N° 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.-
- 4.- Decreto Exento N° 1214 del 05 de Marzo de 2014, que delega facultad de "Sostenedor" de los establecimientos educacionales Administrados por la I. Municipalidad de ValLENAR, al Jefe del Departamento de Administración Municipal.
- 5.- Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1980 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO

- 1° Apruébese fondo a rendir por un monto de \$ 198.000.- (ciento noventa y ocho mil pesos), correspondientes a \$ 50.000.- (pasajes ida y regreso desde ValLENAR a Santiago) e Inscripción al curso \$ 148.000.- (ciento cuarenta y ocho mil).- Además viatico por el 100% para participar en curso "personal y remuneración SEP", a realizarse el día 01 y 02 de diciembre del año 2014, en la ciudad de Santiago.-

SEÑORA PATRICIA MOLGAS ARDILES RUT: 10.110.296-3
OFICIAL ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

- 2° El costo de lo especificado en la presente resolución deberá imputarse al Fondo 10 % de la Administración Centralizada SEP. Item presupuestario, Titulo 215, subtítulo 22, ítem 04, asignación 002, del Presupuesto Área Educación 2014 .-
- 3° Ríndase cuenta debidamente desglosada de los valores otorgados con boletas respectivas sin enmendaduras a la Sección de Contabilidad DAEM quienes procederán de acuerdo a las normas Administrativas vigentes al respecto.
- 4° Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



OSCAR TAPIA VERA
JEFE DEPTO. DE EDUCACION MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION

- Finanzas DAEM
- Recursos Humanos DAEM
- Contabilidad DAEM
- Secretaría DAEM
- Dirección de Control
- Oficina de Partes Municipal